

**INEGI MEDIRÁ POBREZA****El Coneval recibe estocada final**

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gmm.com.mx

El pleno del Senado aprobó, con 73 votos en favor y 34 en contra la desaparición del Coneval para que la medición y estudios de la pobreza, así como el impacto de los programas sociales, la realice el Inegi; ayer mismo la envió al Ejecutivo federal para su entrada en vigor inmediata.

La reforma ordena que

“el Instituto (Inegi) deberá establecer los lineamientos y criterios técnicos para las metodologías de evaluación integral de la Política de Desarrollo Social”.

Además, ordena que “las autoridades de los tres órdenes de gobierno deberán proporcionar toda la información y elementos requeridos por el Instituto, que sean necesarios para la evaluación integral de la Política de Desarrollo Social y medición de la pobreza”.